

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO DE SUBASTA DE BIENES
INMUEBLES
ANUNCIO
PARA NOTIFICAR LA SUBASTA
DE BIENES INMUEBLES

725.- En el expediente administrativo de apremio que se sigue en este Servicio de Recaudación contra el deudor NOVOLUJO, NIF. B29958238, debe ser notificada la providencia del Sr. Tesorero de la Ciudad Autónoma de Melilla, decretando la venta de los bienes embargados y señalando las condiciones de celebración de la subasta, de conformidad con lo previsto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Autorizada en fecha 16 de mayo de 2006, la enajenación mediante subasta de bienes embargados en el expediente número 2800, seguido para la realización de los débitos de NOVOLUJO SL, NIF. B29958238, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, procede dictar la siguiente:

PROVIDENCIA.- No habiéndose satisfecho la deuda objeto del expediente de apremio número 2800, que asciende a la suma total de 266.540,67 euros.

DECRETO la venta de los bienes embargados siguientes:

DATOS DE LA FINCA EMBARGADA

1

URBANA: LOCAL COMERCIAL (VPO: NO)

DIRECCIÓN: Calle TENIENTE CASAÑA , NÚMERO: SN, PLANTA : BAJA CP52006, situación: BARRIO DEL HIPÓDROMO

Referencia Catastral: 5840901WE0054S0026XI

Superficie construida: treinta y ocho metros , cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

Cuota: dos enteros, ocho centésimas por ciento.
Nº Orden : 14

LINDEROS:

Frente : CALLE MENDEZ NÚÑEZ POR LA QUE SE ACCEDE

Derecha: CALLE DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

Izquierda: FINCA Nº 13, DENOMINADA LOCAL 11

Fondo: TRASTEROS 1 y 12

Nº PROTOCOLO : 1506 DE FECHA 12/06/00

INSCRIPCIÓN : 4ª TOMO 236 LIBRO 235 FOLIO 204 FECHA 16/06/00

ANOTACIÓN PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER O ENAJENAR sobre esta finca, que se limita a las otorgadas por el titular y no a la que proceda contra el mismo por orden judicial o administrativo. Seguido en el Juzgado de ABREVIADO 190/2001, según auto expedido por el Secretario de dicho Juzgado, Don Emilio Ubago Villalba.

AUTORIDAD : DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA

PROCEDIMIENTO: 190/2001 DE FECHA 29/11/02

ANOTACIÓN LETRA C, TOMO 503, LIBRO 502, FOLIO 129, FECHA 10/12/02

2

URBANA: VIVIENDA (VPO : NO)

DIRECCIÓN : calle ALFÉREZ SANTA PAU, Número 9, CP52003, Situación : CABRERIZAS ALTAS

Referencia Catastral: 4170301WE0047S0001SD

Superficie construida: cuarenta y ocho metros cuadrados, ANTES CALLE A

Descripción: CASA DE PLANTA BAJA

LINDEROS:

Derecha: CASA DE D. ANDRES CONESA MUÑOZ

Izquierda: CALLE SIN NOMBRE

Fondo: CASA DE Dª DOLORES ORTIZ MARTÍN

Nº PROTOCOLO: 1527 DE FECHA 14/06/00

INSCRIPCIÓN: 6ª TOMO: 414, LIBRO 413, FOLIO 165, FECHA 26/06/00